Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION No 067/2011.

Villarrica, 13 de Abril de 2011.-

VISTO: El Acta Nº 28 de fecha 13 de abril de 2011, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS** de esta Circunscripción Judicial, referente al Llamado para la contratación del **RUBRO 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS,** por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA, para el presente ejercicio Fiscal 2011.-

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 309.696 del 22/03/2011 , en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. NEUMATEC S.R.L.
2. TALLER MECANICO GOTZE
3. TALLER MECANICO HNOS. GRISTALDO
4. TALLER MECANICO VICTOR HUGO
5. TOYOTOSHI S.A.
6. TALLER MECANICO RC
7. MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
8. TALLER GLOBAL SERVICE – PONY CENTER S.A.
9. TOKYO MOTORS S.A.
10. CAYO EQUIPAMIENTOS

LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZO El día lunes 11 de Abril del 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica.-,

Que, no se ha recibido ninguna oferta para el llamado del **RUBRO 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS,** por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA, para el presente ejercicio Fiscal 2011.-

Que, el COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS RECOMIENDA: **DECLARAR DESIERTO EL PRIMER LLAMADO Y AUTORIZAR EL SEGUNDO LLAMADO, para la contratación del RUBRO 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RPEARACIONES MENORES DE VEHICULOS** para la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, a ser ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal 2.011.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- DECLAR DESIERTO EL PRIMER LLAMADO PARA LA CONTRATACION DEL RUBRO 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS para la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA para el presente Ejercicio Fiscal 2011 **Y AUTORIZAR LA REALIZACION DEL SEGUNDO LLAMADO, para la contratación del RUBRO** respectivo.-

ART 3°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly R. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Tellez Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Ruben Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barrón
Miembro del Tribunal